

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA CURSO 2023-24

CRÉDITOS: Para alumnos de Grado se reconocerán hasta 6 créditos por la asignatura de Prácticas (25 h. por crédito), con una duración de 150 horas.

OBJETIVOS: Adquisición por parte de los estudiantes, y bajo la supervisión del personal técnico bibliotecario, de las diferentes técnicas y competencias profesionales necesarias para el desarrollo del trabajo bibliotecario y documental.

PERÍODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN: Las prácticas tendrán lugar en diferentes Bibliotecas que integran la Biblioteca Universitaria de Córdoba desde el mes de enero al mes de junio, con arreglo a la siguiente distribución:

BIBLIOTECA	Nº Prácticas simultáneas	Desarrollo de las prácticas	Horario	Responsable de las prácticas
Derecho- ADE	1 (mañana/tarde)	Se ofertan prácticas de enero a abril. 20-25 horas semanales	De lunes a jueves/viernes a convenir	D ^a M ^a José Lucio-Villegas Mula
Ciencias del Trabajo	1 (tarde)	Se ofertan prácticas de enero a junio. 20-25 horas semanales	De lunes a jueves/viernes a convenir	D ^a Cristina Ruiz de Villegas G ^a -Pelayo
Filosofía y Letras	1 (mañana)	Se ofertan prácticas de enero a junio. 20-25 horas semanales	De lunes a jueves/viernes a convenir	D ^a Rosario Puerta Agüera
Ciencias de la Educación	1 (mañana)	Se ofertan prácticas de enero a junio. 20-25 horas semanales	De lunes a jueves/viernes a convenir	D ^a Francisca Morales Sillero

REQUISITO: Estar matriculado en cualquier Grado impartido en la Facultad de Filosofía y Letras y haber superado la mitad de los créditos del Título. En el caso de los alumnos de Grado, deben estar matriculados en la asignatura de Prácticas de 4º curso, quedando excluidas de esta convocatoria las prácticas extra-curriculares de Grado.



PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Quienes deseen realizar estas Prácticas deberán solicitarlas a la Biblioteca Universitaria **antes del 30 de noviembre de 2023** a través del correo biblioteca@uco.es, adjuntando CV actualizado. Se deberá especificar la Biblioteca y el período de prácticas que se solicita (enero-febrero 2024, marzo-abril 2024 o mayo-junio 2024).
2. La Biblioteca efectuará la correspondiente selección de solicitudes priorizando, en su caso, las de las personas solicitantes cuyo CV ofrezca un perfil bibliotecario y documental. El listado de solicitudes admitidas se remitirá a la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras y será publicado en su página web.
3. El alumnado seleccionado deberá ponerse en contacto con la Oficina de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras a fin de tramitar el documento de aceptación de las prácticas.

Córdoba, a 27 de octubre de 2023